



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidación título

VISTO:

La documentación remitida por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad a fin de la convalidación del título de Profesor Especialidad: Inglés, expedido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de la República Bolivariana de Venezuela a favor de Ana Karina Febres León,

Y CONSIDERANDO:

Que el procedimiento debe llevarse a cabo conforme a la Res.N° 3720/2017,

La Propuesta de Secretaria Académica de esta Facultad de la designación de una Comisión Universitaria de Expertos encargada de la evaluación de dicho título,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conformar la Comisión Universitaria de Expertos para el tratamiento de la convalidación del Título de Profesor Especialidad: Inglés, expedido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de la República Bolivariana de Venezuela a favor de Ana Karina Febres León, la que estará integrada por los docentes que a continuación se detallan:

Coordinadoras:

1) Dolores Trebucq

2) Ana Inés Calvo

Profesores:

3) Claudia Spataro

- 4) Martín Salvador Capell
- 5) Natalia Ríos
- 6) Natalia Gallina
- 7) Milena Altamirano
- 8) Angélica Gaido
- 9) Elena Pérez Moreno
- 10) Gabriela Mondino
- 11) Vanina Neyra
- 12) Marina Pasquini
- 13) Adriana Castro
- 14) Melania Pereyra
- 15) Marianela Mora
- 16) María Isabel Juri
- 17) Irene Audisio

Art. 2º.- Notifíquese, comuníquese a Secretaría Académica y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS